

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8977** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 33, de 6 de marzo de 2007, fueron publicadas las bases que rigen la convocatoria para la cobertura de los puestos de trabajo de Jefatura del Servicio de Recursos Humanos y Jefatura del Servicio de Servicios Sociales, mediante el sistema de libre designación.

Los puestos de trabajo aparecen descritos en la Relación de Puestos de Trabajo en los siguientes términos:

Jefatura del Servicio de Recursos Humanos: Grupo A, Escala General, Subescala Técnica, vinculación: funcionario, Administración indistinta, complemento de destino: 28, Complemento específico: 880, provisión: Libre designación, titulación: Licenciatura en Derecho o Ciencias Políticas.

Jefatura del Servicio de Servicios Sociales: Grupo A, Escala General o Especial, vinculación: funcionario, Administración indistinta, complemento de destino: 28, Complemento específico: 880, provisión: Libre designación, titulación: Licenciatura en Derecho, Economía, ADE/Empresariales, Psicología, Sociología o Ciencias Políticas.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Tablón de Anuncios de la Corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 2007.—El Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos (Decreto delegación 28 de julio de 2006), Emilio Jesús Atiénzar Armas.

**8978** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 41, de 21 de marzo de 2007, fueron publicadas las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del puesto de trabajo de Jefatura del Servicio de Gestión Tributaria, mediante el sistema de libre designación.

El puesto de trabajo aparece descrito en la Relación de Puestos de Trabajo en los siguientes términos:

Grupo A, Escala General-Especial, Subescala Técnica-Superior, vinculación: funcionario, Administración indistinta, complemento de destino: 28, Complemento específico: 880, provisión: Libre designación, titulación: Licenciatura en Derecho, Economía, Licenciatura en ADE/Empresariales o Ciencias Políticas.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Tablón de Anuncios de la Corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2007.—El Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos (Decreto delegación 28 de julio de 2006), Emilio Jesús Atiénzar Armas.

**8979** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 16 de abril de 2007, número 89, se publican las bases específicas de convocatoria que habrán de regir las pruebas selectivas para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valdemoro, 17 de abril de 2007.—El Alcalde, José Miguel Moreno Torres.